Sabado 20 de Junio de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Epoca—Año 5—Núm. 1,119

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 42, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 ¨ moneda nacional.
Por 6 meses . . ¨ 10.50 ¨ ¨
Por un año . . ¨ 20 ¨ ¨
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad conlo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centimetro y adelantado

ALMANAQUE

JUNIO—20.
SAN SILVERIO PAPA.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José y Mercedes.
El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

VAPORES.

El James T. Brady sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

La insensatez.

El *Progreso* que así ha calificado con tanta justicia los desvaríos del Sr. Gordon, llamando especialmente la atencion sobre el artículo en que llama especuladores avaros á los mas respetables comerciantes de Montevideo, encontrará sin duda un nuevo motivo para ratificarse en sus creencias en las líneas que el *hambriento* cólega consagra á un rumor que ha llegado hasta sus oidos, de que el Ministro de Hacienda negocia actualmente un empréstito con el Banco de *Lóndres*.

He ahí confirmado,—esclama el cólega de las proclamas, nuestro vaticinio de que el Gobierno carecería de medios para pagar á sus empleados.

La puerta de la inmoralidad está abierta, agrega, y concluye formulando contra el Ministerio los cargos de ordenanza, si bien no se prodigan tanto las palabras patéticas, *hambre, sudor del pueblo, lágrimas, imprecaciones lamentos* etc. etc. ni se condena al Ministro á andar *sobre el encrespo del piélago arrojado por las ondas* para caer de espaldas sobre la pedregosa *arena* de nuestras playas.

La puerta de la inmoralidad está abierta, esclama el Sr. Gordon, lo que quiere decir que se trata de cerrarla herméticamente.

La puerta de la inmoralidad abierta está en este desdichado país desde mucho tiempo atrás, y esas resistencias de que el Sr. Gordon se hace eco contra la política honrada que ha iniciado el General Batlle, tan bien secundado por sus Ministros, acusan bien el propósito de cerrarla para todos los negocios escandalosos, para todas las esplotaciones inmorales.

Quisiéramos que el Sr. Gordon con sus imprudencias no nos pusiese en el caso de espresarnos con mas claridad sobre el particular.

Nos limitaremos, pues, á consignar los hechos por ahora.

El Gobierno, dice el Sr. Gordon, carece de lo necesario para pagar á sus empleados

Es falso: el Gobierno con los recursos ordinarios puede atender al servicio regular de la administracion pública, merced á la prevision con que procedió respecto del papel del Banco *Montevideano* de que no conserva un solo peso en la Tesorería del Estado.

Es para el servicio de la Deuda interna que tiene que hacerse el 1.° de Julio que el Gobierno necesita alguna cantidad.

¿Y sabe *El Orden* porqué?

Porque no puede disponer de trescientos ochenta mil pesos que tenia depositados en el Banco *Montevideano* para el servicio de la Deuda, y porque la cantidad correspondiente al corriente mes que se reservó en la Colecturía con ese objeto, existe en papel de ese mismo Banco.

¿Es culpable en eso el Gobierno?

Y colocado en esa situacion ¿que debe hacer el Gobierno?

¿Abandonar el servicio de las deudas, sacrificar su crédito, decretar su desprestijio y con él la ruina del país, ó procurarse los medios de atender puntualmente á ese servicio por medio de un empréstito?

Ignoramos si es ese el pensamiento del Gobierno, pero creemos firmemente que no puede ser otro.

Ignoramos si se han iniciado algunos trabajos en ese particular, y si ellos se hacen cerca del Banco de *Lóndres*, pero nos felicitaríamos de que si el empréstito ha de realizarse se hiciese con ese Banco, cuyos antecedentes, honorabilidad y prudente conducta, pondria á cubierto al país de esas esplotaciones tan frecuentes entre nosotros, si el Gobierno por sí mismo, del modo que está hoy constituido, no ofreciese toda clase de seguridades respecto á honradez y celo por los intereses públicos.

Nos somos partidarios del sistema de los empréstitos, pero en las circunstancias estraordinarias y especialísimas en que la suspension de pagos del Banco *Montevideano* ha puesto al Gobierno, y en la alternativa de recurrir á ese medio, ó hundir en el abismo el crédito del Estado, no vemos que pueda optarse por otra cosa.

Tal vez pensamos así, porque tenemos la íntima persuacion de que el empréstito que hoy se levante con ese objeto, no revestirá las condiciones de aquellos empréstitos de la administracion Pereira, que el Sr. Gordon aplaudió y enalteció, cuando sostenia que D. Gabriel Pereira no podia tener otro sucesor que su hijo Don Julio, para que se conservase en toda su pureza la tradicion política y económica de ese Gobierno.

Entre el actual Gobierno de la República y el *Banco de Lóndres* nada indigno puede verificarse; eso sabe el Sr. Gordon y eso está en la conciencia pública, pero importa hacer creer lo contrario para ciertos objetos que á nadie se ocultan y poco importa torturar mas ó menos la verdad y arrojar sombras sobre las reputaciones mejor sentadas.

Repetimos para concluir, que ignoramos si hay algo de cierto en las revelaciones del *Orden*; procuraremos sin embargo informarnos, para tener de todo al corriente á nuestros lectores.

Esplotacion y farsa.

Está sucediendo en la cuestion bancaria una cosa singular, que patentiza una vez mas el grado de exageracion y de estravío á que puede conducir las enconadas pasiones políticas.

Los opositores á la actual política del General Batlle, ponen en juego toda clase de *mohinitos* para alcanzar sus fines, que aparentemente se concretan á un cambio ministerial.

Se sienten débiles en el terreno de la razon, débiles en la discusion abierta y leal, y tratan de buscar fuerza y prestijio en cualquier esplotacion mezquina que pueda arrojar alguna oficiosidad sobre los hombres que hoy componen el Gobierno.

Se trata de la cuestion de los Bancos, cuestion económica, cuestion social, en que para nada debia mezclarse la política militante, si por coincidencias estraordinarias los intereses vinculados á la inmoralidad del curso forzoso no fuesen los mismos intereses vinculados á ciertas inmoralidades políticas.

La solucion dada á la cuestion de los Bancos bajo la iniciativa del actual Gobierno, es la que hubiera dado cualquier otro Gobierno, compuesto de personas ilustradas, honradas y consecuentes á los buenos principios económicos, sea cual fuese su opinion política.

¿Por otra parte saben lo que consiguen esos individuos que se empeñan en hacer de la cuestion económica una cuestion de círculos?

Engrandecer al círculo que combaten; porque si en efecto la solucion justa, moral y salvadora dada á la cuestion de los Bancos es puramente la obra y la consecuencia del credo político, de la inspiracion y del temperamento de un círculo, este no puede menos de ganar inmensamente en el concepto de la opinion y del pueblo

Pero es bueno de todos modos restablecer la verdad de las cosas, para evitar toda esplotacion y desbaratar todas los farsas.

No negaremos de cierto, que á la iniciativa del actual Gobierno, y sobre todo á la del Ministro de Hacienda, se debe en gran parte el resultado conseguido, pero queremos que no se niegue tampoco que esa iniciativa fué aceptada, apoyada y aplaudida por todos los diarios de Montevideo, estimulada poderosamente por las solicitudes de la gran mayoría del comercio nacional y estrangero, sancionada con el sello de la legalidad por el Cuerpo Legislativo del Estado.

¿Porque entonces, los que hoy combaten la conversion, arrojan toda la responsabilidad del caso esclusivamente sobre el Sr. Ministro de Hacienda?

¿Porqué descargan sobre él todas sus iras?

¿Porqué aseveran que con su separacion del Ministerio la solucion de la cuestion bancaria seria distinta y contraria á la de hoy?

Supongamos por un momento que todas las exageraciones, y todas las proclamas del *Orden* fueran un reflejo exacto de la triste realidad; supongamos que en efecto la conclusion del curso forzoso nos hubiera conducido á ese abismo que el Sr. Gordon nos describe con los horripilantes colores de un juicio final.

¿Quienes serian los responsables, los culpables?

Serian todos los Poderes Públicos, todo el comercio, la opinion casi unánime.

Seria *El Orden* mismo, en cuyas columnas hasta el Sr. Gordon defendió la conversion.

Seria su redactor principal el Dr. Ferreira, el mas caloroso adversario del curso forzoso en la Cámara de Representantes.

Pintar al señor Ministro de Hacienda luchando contra todo el mundo conjurado para sostener su *capricho personal*, es la mas escandalosa alteracion de la verdad que puede concebirse.

Convertir el mal estar y los trastornos de una crisis comercial en arma política que se esgrime contra un gobierno que ha dado á esa crisis la única solucion lejítima y posible y en cuyas causas no tiene la mas mínima culpa, es un mezquino juego político que sublevaria la indignacion, si empleado por el Sr. Gordon, no provocase la risa.

La crisis, producida por un abuso intolerable del crédito y agravada por la atentatoria imposicion del curso forzoso, está viva é inminente todavía.

Muchos, sin ser el Sr. Gordon, piensan que el Ministerio de Hacienda debe tener el medio de calmarla y aun de hacerla desaparecer por completo.

Se parte de la vieja idea de que la *Providencia del Estado* esta llamada á arreglarlo y remediarlo todo, hasta lo que se relaciona con el credito, que desaparece y mue e cuando la mas leve imposicion autoritoria interviene en su dominio.

Pero nosotros preguntamos á los partidarios de la injerencia gubernativa en la cuestion, ¿porqué dirigen esclusivamente al Sr. Ministro de Hacienda esas reclamaciones y no al Cuerpo Lejislativo, el único competente en todo caso para adoptar una resolucion estrema?

Es que en todas estas agitaciones que toman por pretesto ostensible la cuestion de los Bancos, se mezcla poderosamente la cuestion política y se ingiere con astucia la coalicion que desde Marzo viene combatiendo la política del General Batlle.

Bueno es de cuando en cuando repetir estas cosas que son del dominio público, pero que malificiosamente se ocultan para engañar á los pobres de espíritu y á los prevenidos contra la situacion actual.

C. M. R.

El Banco Italiano.

Se nos asegura que numerosas casas de comercio se han reunido ayer y acordado prestar todo su concurso al Banco *Italiano* en el caso posible de que el pánico pronunciado con motivo de la liquidacion del Banco *Montevideano*, llegase á crear trabas á su marcha y pusiese en peligro su existencia.

Al mismo tiempo que celebren ese compromiso, declararán que reciben como no *oro* la emision fiduciaria de dicho establecimiento.

El público ha tenido siempre confianza en la solvencia del banco *Italiano*, que ha demostrado por sus balances no haber omitido sacrificio alguno para afrontar la crisis y honrar su firma.

Sin embargo, en los últimos dias la alarma se habia mostrado con mayores proporciones y parecia envolver tambien á dicho Banco.

El pánico violento y pertinaz no resiste ninguna institucion de crédito.

La iniciativa de las importantes casas de comercio que se proponen recibir como oro los billetes del Banco *Italiano*, contribuirá poderosamente á calmar el pánico y por consiguiente á atenuar los efectos de la crisis.

Siguiendo en ese camino no dudamos que pronto aunque con algun quebranto y algunas dificultades, habremos salvado la penosa situacion del dia, y justificado los propósitos de los que siempre confiaron en que el interes individual y la iniciativa de los particulares, habia de producir mas bien que cualquier ingerencia del Gobierno en la materia.

C. M. R.

Rectificamos

Despues de escrito el artículo anterior sobre el empréstito con el Banco de *Lóndres*, hemos averiguado que es de todo punto falso que con dicho Banco se hayan abierto negociaciones algunas por el Ministerio de Hacienda.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, junio 18 de 1868.
DECRETO.

Considerando conveniente la reposicion del Sr. D. José San Roman y Parladé en el consulado de la República en Cádiz, y atendiendo á los buenos y dilatados servicios que ha rendido en ese puesto; el presidente de la República decreta:

Art. 1.° Cesa el Sr. D. Andrés I. Cédir en el empleo de Cónsul en Cádiz, dándosele las gracias por los servicios que ha prestado.

Art. 2.° Repónese en el desempeño del espresado cargo de Cónsul en Cádiz al Sr. San Roman y Parladé.

3.° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.
BATLLE.
Bernardino de S. Escodela
OSCAR HORDEÑANA.

INTERIOR

Administracion General de Abasto y Tablada.

Arroyo Seco, Junio 12 de 1868.

Señor Director.

Pongo en conocimiento de Vd. que el producido de los derechos á cargo de esta Administracion correspondiente á Mayo próximo pasado es de 16.382$ 08 cent. á cuenta de cuya recaudacion ha sido vertida en la caja de la J. E. A. 15,259$ 90 cent.; entregándose hoy el saldo de 1,131$ 18 cent; previniéndole á Vd que de ese importe 853$ 40 cent. son correspondientes á cuentas á cobrar á saladeros y abastecedores, la que es cubierta con fondos correspondientes al corriente mes.

La existencia en fianzas otorgadas por ganados introducidos con guias indebidas es de 1,774 animales vacunos estimados en 13,493$ 59 cent. y 157 animales ovinos en 177$91 cent.

La existencia en la caja de la J. E. A. cuyo importe es procedente de ganados introducidos fuera de guia, es de 2,918$ 69 cent.

Dios guarde á Vd. muchos años.

S. Zubillaga.

Señor Director de la Comision de Abasto y Tabladas, D. Emilio Lapuente.

Direccion General de Abasto y Tabladas.
Publíquese—*Emilio Lapuente.*

Sesion de la Junta E. Administrativa

JUNIO 18 DE 1868.

Presidencia del Sr. Dr. Herrera y Obes

Con asistencia de los Sres. Paullier, Ximeno, Ellauri, Lapuente, Otero y Ferreira. Leidas y aprobadas las actas de las sesiones anteriores, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados. D. Manuel Rodriguez residente en la Aguada, espone que le ha sido intimado por órden del Sr. Inspector de Obras Públicas fecha 15 del actual, para que derribe los galpones de madera que hizo ahora 3 meses para su oficio de carpinteria y herreria; hace tambien saber que el frente á la calle es de material—A la Comision de Obras Públicas—El Juzgado Ordinario comunica haber recibido la nota de esta Junta autorizándole para hacer las reparaciones estrictamente necesarias en la casa que va á ocupar de lo cual dará cuenta oportunamente—Archívese—D. Juan J. Arteaga contesta á la nota que le dirijió esta Junta, aceptando el cargo de miembro de la Comision de Cementerios—Archívese—Doña María Pita pide se le abone 1½ metros 70 centímetros cuadrados que se le toman para vía pública en la Calle de las Melianos—A la Comision de Obras Públicas—Don Francisco Moresco pide el abono del terreno tomado á su propiedad para vía pública en la Calle Lavalleja—A la Comision de Obras Públicas—D. Gonzalo R. de Brito por su hijo Don Antonio R. de Brito pide indemnizacion del área de terreno que se le toma para vía pública en la Aguada—A la C. de O. Públicas—D. Augusto Fauvety evacuando la vista del informe de la C. de Obras Públicas sobre su solicitud referente al tregway que desea establecer desde la Aduana al Cerro, reitera la referida solicitud sin alterarla ni modificarla por los fundamentos que espone. A la Comision de Obras Públicas—Concluidos los asuntos entrados se procedió á dar cuenta de los de á la órden del dia—La Comision de Cementerio comunica la renuncia de D Pedro A. Gomez como miembro de ella nombrando para subrogarle á D. Lucio Rodriguez.—La Comision de Instruccion Pública informa sobre la solicitud del Sr. Alfio referente á la suscricion de esta carpacion para la segunda edicion de su Aritmética.—La Comision de Mercados presenta el presupuesto de sueldos y gastos de su reparticion. — La Comision de Cementerios acompaña el presupuesto de sueldos y gastos de su reparticion. — La Comision de Instruccion Pública informa sobre la peticion de D. Cárlos M. de Nava referente á que esta Corporacion se suscriba á la impresion de la Constitucion del Estado—El Juzgado Ordinario comunica que D. Manuel Bastos se ha negado á recibir billetes del Banco *Montevideano* diciendo que en pago del alquiler de la casa que dicho Juzgado ocupa solo recibiria plata ó oro—La Comision de Obras Públicas devuelve la solicitud de D. Santiago Risso por no poder informar sobre ella por falta de antecedentes — La Comision de Obras Públicas pone en conocimiento de la Junta el resultado que ha obtenido la Inspeccion C. Municipal acerca del contratista de los caños maestros y empresa del Gas sobre el mal estado en que dejan los empedrados que remueven para sus trabajos. — La Comision de Obras Públicas eleva á consideracion de la Junta el proyecto de reglamento de la Inspeccion C. Municipal referente á la construccion de obras.—La Comision de Obras Públicas informa sobre la solicitud de los Sres Gremendez y Ellauri referente á los desmontes y terraplenes de las calles del Sud —Informe de la Comision de Obras Públicas sobre la solicitud de D. Félix Bashary referente á terreno que se le toma para vía pública.—Informe de la Comision de Instruccion Pública referente á los alquileres que se adeudan al propietario de la casa sita en la Blanqueada.—Informe de la Comision de Obras Públicas sobre la disposicion en que se encuentra D. Adolfo Lapuente de abonar el terreno fiscal que resulte sobrante en el camino Agraciada.—Informe de la Comision especial sobre la cuenta presentada por el director saliente de la Comision de Caridad. —Informe de la Comision de Obras Públicas sobre la solicitud del D. Pedro Gallegos, manifestando el perfecto estado de la vereda de la casa de dicho Señor.—Informe de la Comision de Obras Públicas referente al terreno fiscal que á la vía pública toma D. Manuel Bastos.—Informe de la Comision de Obras Públicas sobre la propuesta de D. Juan Martinez, referente á terraplenar la plaza pública de la Union.

Siendo la hora avanzada se levantó la sesion á las diez y media de la noche, habiendo empezado á las ocho.

EXTERIOR

Chile.

Copiamos de *La Libertad*:

—El fecundo escritor nacional don Benjamin Vicuña Mackenna ha comenzado á publicar en las columnas del *Mercurio* una refutacion de la apología de la *Inquisicion* hecha por el prebendado don José Ramon Saavedra y publicada en un folleto pocos meses atrás.

La refutacion del Sr. Vicuña Mackenna no será un escrito de polémica, sino un escrito histórico, un argumento en accion, una narracion dramática que lleva por título *Francisco Mayen ó lo que fué la Inquisicion en América.*

En la introduccion á ese escrito, el señor Vicuña Mackenna esplica el motivo que lo ha decidido á emprenderlo despues de haber estado resuelto á encerrarse en una abstencion completa de pluma; resolucion verdaderamente heróica en ese escritor.

Le dice en la palabra:

«Una circunstancia inesperada ha venido, «empero, á echar por tierra á última hora nuestros mutuos propósitos. Hace unos pocos dias, «ó para decir mas de cerca la verdad, unas «horas, *vino á decirsenos de una manera evidente y por testigos presenciales que el opúsculo del señor Saavedra ha sido escojido como atesto de lectura por los directores del colejio «de jesuitas de esta capital*, leyéndosele á los «niños todos los dias un buen trozo en la hora «de la comida, que tal vez es la mas adecuada ó «por lo menos la mas económica para el convencimiento y para la aduiracion del *quemadero.*

«Tal novedad era digna de seria atencion y «cambiaba completamente el fondo del debate «á que en valde se nos habia estado provocando «en nombre de la susceptible personalidad «del escritor público. La cuestion ya no era sino «incidentalmente histórica y menos lo era per«sonal: era una cuestion de actualidad, de pro«paganda, de proselitismo, y tal vez de *contem«poraneidad*....¡por esto la hemos llamado *cuestion «de actualidad*: apreciacion tanto mas lójica, «cuanto que el panejírico de la Inquisicion se «habia publicado con la esplícita aprobacion de «la autoridad de la arquidiócesis.»

—Una muchacha jóven y bien parecida, ha sido víctima anteayer de su deseo de *parecer mejor*. La infeliz acababa de ser dada de alta en el hospital y estaba acicalándose para salir á la calle, á gozar del aire libre, despues de algunos dias de enfermedad y de cama. Con el fin sin duda de dar un hermoso brillo á su rubia y abundante cabellera, se dirijió al aposento de una de las monjas y tomando de un frasco que allí habia una buena cantidad de aceite, se empapa con él la cabellera y en seguida para no perder el sobrante, se pasa las manos por la cara. Pero no bien habia practicado esta operacion, cuando siente en la cabeza y en la cara un ardor insoportable, y luego empieza á inchársele la cabeza en medio de los dolores mas atroces Al momento es recojida y conducida á la cama y allí se averigua la causa de sus horribles padecimientos: la desgraciada se habia empapado en aceite de croto, especifico de mucha fuerza que se aplica para producir en ciertos casos erupciones en la piel.—Es muy posible que la infeliz muera víctima de su lamentable equivocacion; pero aun si salvase, perderia indudablemente la vista.

—Como á las seis y media de la tarde de ayer fué encontrado en la playa, detras de la plaza del Orden, el cadáver de un estranjero, que hacia pocos instantes se acababa de degollar con una navaja, que retenia toda la entre sus manos.

El nombre de este desgraciado es Juan Mitchell, doctor en medicina, segun se dice, que hacia poco habia llegado de Inglaterra ó de Estados Unidos.

La causa que lo indujo á poner fin á sus dias no ha sido otra que el estado de pobreza en que se encontraba, pues no hacia muchos dias que se le habia espulsado del café en que comia.

Mitchell vivia en el hotel Lafayette En su cuarto no se encontró ningun objeto de su pertenencia. El infeliz no tenia sino la ropa que vestia.

Debe haber sufrido horriblemente antes de morir, pues á algunos metros del lugar en que se encontró el cadáver, se veia un reguero de sangre.

La fiebre amarilla

De un artículo del *Nacional* de Lima extraemos los siguientes párrafos á propósito de los estragos que hace en dicha capital la fiebre amarilla, de triste recuerdo para Montevideo:

No conocemos si es posible saber el número de enfermos que se asisten en las casas particulares; pero el movimiento de los hospitales y lazaretos y la estadística de la mortandad diaria, revelan sin que sean precisos comentarios inútiles, la gravedad de la que existe, de lo que puede sobrevenir.

En los hospitales y lazaretos hay actualmente mas de 2,000 enfermos: solo en el hospital de San Andres hay 222. Aglomerados los que [illegible] de la fiebre amarilla, dejamos á la consideracion del público por lo que hasta ahora ha sucedido lo que puede resultar.

De las virtuosas hermanas de la caridad que prestaban su asistencia en aquel hospital, *cristianas* se encuentran contagiadas.

Se han cerrado las escuelas de Santa Teresa para que las otras hermanas vayan á prestar sus abnegados servicios. La mayor parte de los sirvientes han sido atacados por la peste y es en estremo difícil conseguirlos por ningun precio, desde que el temor los retrae.

La mortalidad no cede: en los tres últimos dias se han sepultado 103 personas el primero, 110 el segundo, y 120 el último.

De los doce sepultureros que tiene el cementerio *siete* han muerto. De los cinco restantes, dos fueron reclutados por el Regimiento de Húsares que ocupa el cuartel de Borbones, aunque despues fueron devueltos.

Tal es en conjunto y ligeramente el cuadro que nos presenta la actualidad, cuadro que viene naturalmente acompañado de desgarradores detalles que omitimos, desde que nuestra intencion sinamente dirijida, no es otra que evitar el celo del gobierno en momentos tan solemnes, para evitar en cuanto se pueda los males que nos amenazan.

La mortalidad de Lima en los tiempos normales ha sido al mes de 400 personas mas ó menos. Pues bien, suponiendo que la mortalidad no aumente á pesar de lo que se vé en los últimos dias y en la hipótesis mas favorable, sucumbirán en el presente mes de mayo, á cien víctimas diarias, 3,000 habitantes.

No puede presentarse un hecho mas significativo. Durante el último *cólera* en París, poblacion de 2.000.000 de habitantes, la mayor mortalidad diaria fué de 500 personas. En Lima poblacion de 120,000 almas, se vé llegar la mortalidad á 120.

Pero por lo visto no podemos abrigar la esperanza de que la mortalidad disminuya. Todo induce á creer que seguirá en aumento si al punto no se combate el mal en los hospitales, verdaderos conservatorios de la epidemia, abrumadora amenaza para los habitantes de Lima depósitos fecundos de la peste, que es indispensable purificar, señalando á los epidémicos un lugar especial con condiciones convenientes.

Bolivia.

Oruro, abril 14 de 1868.

EMPRESTITOS—Bolivia que en medio de sus convulsiones, jamas habia recurrido al ruinoso espediente de los empréstitos, hoy debe un millon de pesos que ha conseguido el ministro Alban en Chile á condiciones onerosas. Ya tiene Melgarejo un millon mas para derrochar, sin que este pobre país adelante en nada con ese negociado.

ELECCIONES—Muñoz habia fijado antes á 24 el número de diputados: ahora ha publicado un decreto elevándolos á 54, y facultando que puedan ser diputados todos los empleados aun cuando ejerzan jurisdiccion. Así será el congreso próximo! Lo mas célebre es que se ha fijado el número de diputados por distritos y no era consideracion á la poblacion: así es que la Paz que tiene con sus provincias mas de 400,000 almas dará 8 diputados, y Tarata que tendrá 50,000 dará 6 Solamente en la cabeza de Muñoz pudia caber semejante despropósito.

IGLESIA—No puede V. figurarse las concesiones que ha sacado el clero, de Melgarejo. Se ha anulado un decreto de Sucre que restringia el modo de ingresar á los conventos; se les ha devuelto el fuero: las autoridades civiles consejiles, serán propuestas *por los curas*: se está celebrando en Roma un Concordato: se les ha devuelto muchas exenciones y privilejios que antes se les habia quitado. Así es que Melgarejo ha hecho retroceder á Bolivia en este sentido mas de 50 años atrás.

TITULO—En estos dias todos los pueblos y aldeas han celebrado sus *comicios* para conferir á Melgarejo el nuevo titulo de *Gran Ciudadano*: así es que ocupará un renglon mas el encabezamiento de cada decreto. Y Melgarejo ha quedado muy satisfecho por la manifestacion *espontánea* de los pueblos!»

Monedas de Bolivia

Leemos en *La Libertad* de Santiago:

Por órgano autorizado se nos pide que publiquemos la siguiente razon de las monedas bolivianas que circulan en Chile y en el Perú.

El objeto de esta publicacion es que no se esclaya injustamente ó por ignorancia de nuestro mercado un medio circulante de que necesitamos, y que no se infiera un perjuicio al crédito de una república hermana á la cual nos ligan valiosas relaciones. Así tambien se conseguirá que el público no sea engañado, conociendo el valor real de cada clase de moneda.

La plata feble sellada desde el año 1830 hasta el año 1858 en piezas de cuatro, dos, uno y medio reales, representa por su valor intrínseco, 36 centavos la de primera clase, 18 centavos la de segunda clase, nueve la de tercera y 4½ centavos la última. Esta clase de monedas circula en el Perú, pero no en Chile.

El peso fuerte sellado en Bolivia desde el año 1829 hasta 1858 representa por su valor intrínseco ocho y medio reales, y este ha sido siempre el precio que le han dado en Chile y al que lo han comprado las casas mas respetables de Valparaiso.

El peso de 400 gramos que se ha sellado desde el año 1858 hasta 1863 vale en realidad ochenta centavos y una pequeña fraccion. Esta moneda es la que está perjudicando las transacciones, porque el público la confunde con el boliviano de 500 gramos cuya calidad y peso son [illegible] Ofuscado con los adornos de ley, no reparan en que los [illegible] de 400 gramos sellados desde 1858 hasta la fecha; su ley es de nueve dineros fino, y su peso de 500 gramos. El boliviano es de mejor calidad que el sol del Perú y que el peso fuerte de Chile, por cuya razon las casas de comercio de Valparaiso lo han pagado con un uno por ciento de premio.

El peso denominado Melgarejo, que era de ley inferior, se mandó recojer por supremo decreto de fines de 1866.

La moneda de plata que hoy se halla en Bolivia es el fuerte boliviano de que acabamos de hablar, y las piezas de 50, 20, 10 y 5 centavos, todas de nueve dineros fino con arreglo al sistema decimal.

Correspondencia de Castelar.

(*Estracto.*)

En achaques de aventuras son indevidibles las célebres del penultimo rey de Baviera que acaba de morir en Niza donde iba todos los inviernos á buscar el cielo trasparente y el aire perfumado de azahar. Este verano le conocí en la Exposicion donde se paseaba con el desenfado de un elegante de boulevard; de levita corta, corbata de color, sombrero echado sobre la ceja izquierda, el junquillo en la mano, la sonrisa en los labios y los ojos chispeantes. Como las de un adolescente cuando atisba cualquiera hermosa. Y sin embargo tenia 83 años.

Carlos V abdicó la corona de España para encerrarse en los monasterios; y el rey Luis la corona de Baviera para andar mas á sus anchas por el mundo. Le aquejaba la singular manía de conservar todos los vestidos que se pusiera desde las babuchas hasta el gorro de dormir. En ochenta años se han sucedido innumerables modas en la vieja Europa Las habaceras y los guardaropas reales eran verdaderamente un museo. Pero no solamente tuvo esta manía sino otra mas alta: la afeccion por las artes.

El Renó Munich de esos museos donde en lienzos infinitos se veian reproducidas las escenas de la historia alemana, desde los primeros dioses que en las sombrias selvas despertaron á Arminio contra la Roma antigua, hasta los sabios que en las góticas ciudades despertaron á Lutero contra la Roma del Renacimiento. Sabido es que Carlos V decia, comparando la fortuna con la mujer: no le gustan los viejos. El rey Luis dejó su fortuna de rey por el amor de una andaluza, amor que suscitó una revolucion.

«Yo conocí á Lola Montes declamando el otro dia uno de los mas ingeniosos escritores de París; hablaba pésimamente. La dama española es incomparable, pero no la conocia. Contaba de tal manera que su coro obligada eran los silbidos. La delirante cancion española se enronquecia en su garganta. Si ahora dá conferencias en América, y como dicen les saca mucho dinero á los yankees, será por su manía de aparecer como prodigio singular en el mundo. Lo único que tenia Lola Montes era unos ojos negros, los cuales brillaban entre los ojos claros de las alemanas como un dia de sol en los nebulosos inviernos de las orillas del Rhin».

Todos los tipos fundamentales de la mujer, son hermosos; todos pueden servir de ideal á las artes, como decia Goethe. Yo habia visto en la imaginacion la Ofelia de Shakespeare, esa virgen que pasa fugazmente sobre los dolores y las tragedias de Hamlet, como un ángel del cielo sobre una tempestad de la tierra. Pero yo no creí que pudiese existir el hada hija de un rayo de la luna y de una nube de nieve; vaga como las nieblas, triste como las noches del Norte; despertándose de sus prisiones de hielo á la luz del amor como la alondra de su nido de barro, al amanecer del dia, y yendo á morir coronada de violetas en las ondulaciones del lago, abrazada á las ramas del sauce; sueño de un sueño, sombra de una sombra.

Y sin embargo, la he visto en esa cantora de Suecia, que se llama la Nilsson, rábia, pálida, delgada, huyendo de la realidad como una balada, tomando alas como un ángel, fingiendo el azote de la lluvia en las ramas secas de los árboles, con vagos y desesperados cantares que os azotan á su vez el rostro con amargas lágrimas, y la imaginacion con fantásticas ideas. Cuando la he oido he pensado que la música debia ser en la sociedad, como es en la naturaleza, obra de séres invisibles, ó al ménos de séres que como el ruiseñor se ocultan cuidadosamente en el follage.

¿Quién ha visto la ondina que canta en las olas? ¿Quién ha podido dibujar la ninfa que susurra en el arroyo? Los griegos como eran tan poetas, colgaban sus áureas liras de los árboles para que los arrancara el viento melancólicos tonidos. La mas hermosa cantora puesta á un piano, entre bugias, con la cabeza llena de flores de trapo, y el cuello de brillantes, quita la ilusion que pudiera despertar con su cántico. Yo he oido el invierno pasado las mas célebres de París, algunas de las cuales pertenecen á América, y traen como las golondrinas el recuerdo de su sol y de su patria á nuestros sombrios hogares. Pues bien, yo hubiera querido oirlas á la luz de la luna del Sur, á orillas de los rios erizados de flores, acompañadas por el unísono eco del viento de la Pampa.

Y cuenta que me gusta ver á la Nilsson, la cual me parece la virgen de las baladas del Norte; y á la Patti, la cual me parece por pequeña, morena, nerviosa y cantora hechicera, un ruiseñor de la Alhambra. Pero la naturaleza ha sido pródiga: ha creado las artes plásticas para los ojos; la música y la poesía para el pensamiento. Pero yo no sabia que hubiese creado los planetas para el presupuesto. Esos mundos que ruedan en lo infinito, formando unos armonías, cuyas notas á duros penas han podido recojer Newthon ó Laplace; esos mundos que [illegible] diariamente las maravillas de la [illegible] al lado de los meritorios y de los escribientes y de los comisarios de policía en el presupuesto francés. Quinientos francos se ofrecen por el descubrimiento de cada planeta; poco mas ó ménos lo que dá una mujer de mundo por el hallazgo de su galguito. ¿Qué no profanarán los hombres, cuando profanan los cielos?

Italia.

(CORRESPONDENCIA CIENTÍFICA Y LITERARIA.)

El acontecimiento mas importante del dia en lo que concierne á la literatura italiana es un escrito de Manzoni. El anciano cantor del *5 de Mayo*, el inmortal autor de los *Promessi sposi*, rompió su largo silencio á la edad de 83 años y aceptó la invitacion del ministro de instruccion pública, que lo nombró presidente de una comision encargada de indagar los medios mas fáciles para propagar en todas las clases del pueblo las nociones del buen idioma nacional y de la buena pronunciacion. La comision se compone de cinco miembros, entre los cuales figuran Tommaseo y Julio Carcano, y otros literatos mas oscuros, pero es natural que donde brilla el nombre de Manzoni, los de los demas queden eclipsados en presencia de los raudales de luz que despide el nombre que escribió las cosas inmortales del *Carmagnola* y del *Adelchi*.

El idioma latino nació en Roma, y nuestros padres no reconocian mas latin que el que se hablaba en Roma; del mismo modo el lenguaje de París fué reconocido como lengua nacional en Francia, lo que tuvo principio en la época en que fué elevado al trono Ugo Capeto, hácia fines del siglo X, y el nombre de idioma francés no le fué dado por haber sido adoptado por la nacion, como generalmente se cree, sino porque era el que se hablaba en ese retazo de territorio que se llamaba *Fiede France*, en el que se hallaba París, y del que era soberano ese Ugo que luego fué el gefe de la tercera dinastia.

Dice muy bien Manzoni, que, pensando en esos dos grandes hechos del idioma latino y frances, no puede uno sino reirse de la lucha de municipalismo que se dió y se quiere mantener al que cree que la aceptacion y la adquisicion del idioma florentino es el medio que puede dar

FOLLETIN 43

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA SERIE 34.

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

Aquella incontinencia de la pasion, aunque provocada por su mujer, era tenida á raya, para que proseguándose de un modo indefinido, pudiera ayudar perdidamente sus intentos.

Espectáculo siquiera é impío el de aquella pareja, en comparacion con los goces sencillos y puros de Juan y Catalina.

II.

Pero no era esto solo, ni este único terreno en que Irene batia en brecha á su marido.

Ademas de estudiar profundamente sus gustos é inclinaciones para contrariárselas, Irene, aprovechándose del amor que el viejo la tenia, procuraba esponerle á toda clase de peligros escabiertos.

Por ejemplo: cerca de la granja habia una inmensa laguna en una hondonada del terreno y aun cuando el pais es sano, sin embargo, la posicion especial de aquella hacia que sus cercanías fueran enfermizas á ciertas horas del dia, mucho mas si el sol habia tenido alguna fuerza.

Pues bien, con achaque de apetecer una tenca ú otra clase de pescado, cogida por la misma mano de su marido Irene hacia que Aguilera pasase sentado en el borde de la laguna un par de horas, durante las cuales percibia sus peligrosas emanaciones.

Despues procuraba dirigir su paseo por sitios frondosos y sombríos.

Aguilera se prestaba gustoso á todos sus caprichos, creyendo con esto darle una prueba de amor, y efectivamente lo era, porque, merced á estos refinados cálculos, iba perdiendo la salud de dia en dia.

A medida que daba sus fatales resultados esta obra de destruccion, el amor que Irene sentia por Juan iba ganando terreno con una rapidez y una fuerza que asustaba ya á aquella mujer tan poco asustadiza.

Dos ó tres veces habia intentado hablarle desde su última entrevista; pero Juan la habia rehusado siempre con pretestos especiosos; y esto, si bien contrariaba algun tanto á Irene, la indicaba de paso que Juan seguia teniéndola.

Una tarde, estando ya en cama Aguilera, Irene hizo avisar á Juan que tenia que hablarle.

Antes de todo, ella era el ama, y Juan no tuvo mas remedio que acudir á su habitacion.

Irene le mandó sentar á su lado y

á la Italia un idioma comun. Sin el municipio libre de Roma y de Paris, no habria habido idioma latino ni francés.

En Italia es muy notable el hecho de que, no habiendo habido un capital, que en cierto modo obligara á las varias provincias á adoptar su lenguaje, sin embargo el toscano, merced á ciertos escritores célebres y de desde su aparicion, y por otras circunstancias que no es del caso discutir aquí, pudo ser aceptado y predominar la primera lengua de Italia, y dar generalmente su nombre á los escritos de todos los paises italianos.

Manzoni propone como primer medio de unificar el idioma, el de compilar un diccionario del idioma italiano hablado, es decir del toscano. A mas de esto que es el principal, propone el que se reunan á las capitales de provincias los dialectos provinciales, nuestros exclusivamente nuestros, nuestros autóctonos, y primeros libros de primera literatura para las escuelas, y estos á mi juicio resulto por los famosos.

Lo impagable y sin medio comparable de la unificacion del idioma está dudoso hace tiempo el ejército, donde individuos en contacto por primera vez, después de tantos siglos, los hijos de las provincias mas distantes entre sí de nuestra península, y forzosamente en sobreoquirlos con los de la provincia interior tan, creyeron un idioma mas que se fundo en los varios dialectos, y que sin ser el verdadero italiano, se parecia mucho. Pero el cuartito mas poderoso lo dieron los ferrocarriles y las transacciones comerciales que aumentaban poderosamente los medios de tratar los italianos de las distintas provincias, los que hasta hoy no conocian tiempo que tenerlos á sus distantes y hablar el mismo idioma que los de Dante y Petrarca, el de Leopardi y de Manzoni, el de Mazzini y de Garibaldi, que con sus sonoros en los labios, y ofreciendoles una multitud de motivos, en cada un nuestro que mas que nadie, en la de nuestro mas sagrado.

Llamado se hablo de la unidad del idioma en Italia, como hablo en Francia, en este momento, y creo oportuno dedicar algunas palabras al hermoso volumen del diario de la sociedad filologica germánica, que salio á luz hace pocos tiempo. El objeto de la sociedad Dantesca es el de proporcionar el estudio del poeta, conquistar la ciencia del verso y la tradicion de los siglos de Dante, y finalmente Dresde con bibliotecas para el de los escritos relativos á Dante. Este primer volumen se divide en dos tres bellos sonetos que honran la literatura alemana, y que, y Dante me lo perdone, son el regalo de Sepaul, Aquino está dedicado al estudio, y que es el primero en profesar de la sociedad, que se fundó en Dresde el 14 de septiembre de 1865, aniversario y sesta centenario de la muerte del gran poeta. El libro trae el discurso inaugural del demostrito presidente Wolf, cuyo nombre lo puede ser grandemente por la Alemania sin gratitud y gratitud.

Solamente se ha adquirido al alemán el estudio de un poeta poeta. Bernardino Zendrini intitulado *Dante Dante*. El profesor Italiano vive en Genova, es miembro y representante de la sociedad dantesca en Italia, y es el autor de varios libros, manuscritos, y documentos relativos á este hombre que, después de sola significó fundar en Alemania una sociedad que no se ocupa sino del estudio de sus obras inmortales.

La señora Lidmila Asing, sobrina de Varnhagen, obtiene por la correspondencia entre ambos y Humboldt, y que ella publica en Prusia contra la voluntad del rey y del partido reinante, conocida tambien en el campo de la literatura, aunque de publicar en Alemania los numerosos de escritos de Manzini. Indudablemente el carácter y desarrollo de la ciudad y las grandes fiestas, y por dificultades de la moralidad y la religion fuerza religiosa, sumamente é desinteresado aquí las condiciones especiales, de los tiempos y del pueblo.

El capitalista Gustavo Rothschild en uno de los ratos interesantes, pues allí se encuentra la mas principales de esas formas. Se ven grandes y de con calmas, como los de Rothschild, y el mundo entero moderno dones y Italia y Austria Bonaparte Rothschild Rusia el hacho tan especial y caracteristico de la igualdad social de las clases en las grandes ciudades italianas de la edad media, que es organizado con la rigurosa aspiracion de nuestro siglo, y que nos hace comprenderla en todos los Estados fundados del centro y del norte de Europa. El autor habla de esas formas y de esos clubbers que formaban grande en derredor del Boccacio y de Bandello, y que posteriormente del desarrollo que tuvo la sociedad florentina, y del carácter particular de esta ciudad, como aparece de los escritos de Lorenzo de Medicis—En seguida el autor compone en pintar el perfecto caballero de entonces, en relacion física é intelectual, sin menos y la gran parte que ya desde esa época tenia la ciencia en las necesidades, en los habitudes y en los recreos de la sociedad italiana. Trae nadie conocer que ya la de la condicion social de la mujer, y la de la vida domestica. En este último capítulo, el autor describe los palacios, por otra parte mercedes, al *Trattato del governo della famiglia* de Agnolo Pandolfini, obra precisa dicenos por los muchos pormenores con que describe los hábitos de una familia italiana bien educada del siglo XIV. Esta última parte del libro consagra con una erudicion muy difusa y erudicionan de las fiestas religiosas y profanas de esos tiempos, demostrando como fue que las se cambia participaron tanto de los primeros, y como nos y otras conservaran tanto semejanza con los antiguos, y como se fundaron los dos imperio de Roma pagana.—Leed tambien vuestros las bellas páginas en que el autor habla de las fiestas populares de Venecia, de Florencia en el tiempo de 1500, y no parecerá seguramente que se ha perdido el tiempo si que parecerá que la gente de lo bello existiese en la antigüedad, y hace una necesidad de todos.

No hubiera utilidad que en una de esos correspondencias se hablé brevemente de un libro que ha publicado recientemente Bernardino Zendrini, cuyo título es *Dante Dante*. El autor es un profesor de Genova, y es miembro de la sociedad dantesca de Italia, y es el autor de varios libros, entre los cuales se cuenta el de *Dante Dante*. Este último libro es un estudio de la vida de Dante, y es el autor de varios libros, manuscritos, y documentos relativos á este hombre que, después de solo significó fundar en Alemania una sociedad que no se ocupa sino del estudio de sus obras inmortales.

La señora Lidmila Asing, sobrina de Varnhagen, obtiene por la correspondencia entre ambos y Humboldt, y que ella publica en Prusia contra la voluntad del rey y del partido reinante, conocida tambien en el campo de la literatura, aunque de publicar en Alemania los numerosos de escritos de Manzini. Indudablemente el carácter y desarrollo de la ciudad y las grandes fiestas, y por dificultades de la moralidad y la religion fuerza religiosa, sumamente é desinteresado aquí las condiciones especiales, de los tiempos y del pueblo.

El capitalista Gustavo Rothschild en uno de los ratos interesantes, pues allí se encuentra la mas principales de esas formas. Se ven grandes y de con calmas, como los de Rothschild, y el mundo entero moderno dones y Italia y Austria Bonaparte Rothschild Rusia el hacho tan especial y caracteristico de la igualdad social de las clases en las grandes ciudades italianas de la edad media, que es organizado con la rigurosa aspiracion de nuestro siglo, y que nos hace comprenderla en todos los Estados fundados del centro y del norte de Europa. El autor habla de esas formas y de esos clubbers que formaban grande en derredor del Boccacio y de Bandello, y posteriormente del desarrollo que tuvo la sociedad florentina, y del carácter particular de esta ciudad, como aparece de los escritos de Lorenzo de Medicis—En seguida el autor compone en pintar el perfecto caballero de entonces, en relacion física é intelectual, sin menos y la gran parte que ya desde esa época tenia la ciencia en las necesidades, en los habitudes y en los recreos de la sociedad italiana. Trae nadie conocer que ya la de la condicion social de la mujer, y la de la vida domestica. En este último capítulo describe los palacios, por otra parte mercedes, al *Trattato del governo della famiglia* de Agnolo Pandolfini, obra precisa dicenos por los muchos pormenores con que describe los hábitos de una familia italiana bien educada del siglo XIV. Esta última parte del libro consagra con una erudicion muy difusa y erudicionan de las fiestas religiosas y profanas de esos tiempos, demostrando como fue que las se cambia participaron tanto de los primeros, y como nos y otras conservaran tanto semejanza con los antiguos, y como se fundaron los dos imperio de Roma pagana.—Leed tambien vuestros las bellas páginas en que el autor habla de las fiestas populares de Venecia, de Florencia en el tiempo de 1500, y no parecerá seguramente que se ha perdido el tiempo si que parecerá que la gente de lo bello existiese en la antigüedad, y hace una necesidad de todos.

No hubiera utilidad que en una de esos correspondencias se hablé brevemente de un libro que ha publicado recientemente Bernardino Zendrini, cuyo título es *Dante Dante*. El autor es un profesor de Genova, y es miembro de la sociedad dantesca de Italia, y es el autor de varios libros, entre los cuales se cuenta el de *Dante Dante*. Este último libro es un estudio de la vida de Dante, y es el autor de varios libros, manuscritos, y documentos relativos á este hombre que, después de solo significó fundar en Alemania una sociedad que no se ocupa sino del estudio de sus obras inmortales.

La señora Lidmila Asing, sobrina de Varnhagen, obtiene por la correspondencia entre ambos y Humboldt, y que ella publica en Prusia contra la voluntad del rey y del partido reinante, conocida tambien en el campo de la literatura, aunque de publicar en Alemania los numerosos de escritos de Manzini. Indudablemente el carácter y desarrollo de la ciudad y las grandes fiestas, y por dificultades de la moralidad y la religion fuerza religiosa, sumamente é desinteresado aquí las condiciones especiales, de los tiempos y del pueblo.

El capitalista Gustavo Rothschild en uno de los ratos interesantes, pues allí se encuentra la mas principales de esas formas. Se ven grandes y de con calmas, como los de Rothschild, y el mundo entero moderno dones y Italia y Austria Bonaparte Rothschild Rusia el hacho tan especial y caracteristico de la igualdad social de las clases en las grandes ciudades italianas de la edad media, que es organizado con la rigurosa aspiracion de nuestro siglo, y que nos hace comprenderla en todos los Estados fundados del centro y del norte de Europa.

En esta primera seccion, hemos visto funcionar:

1º. El gran aparato ferretero que muestra exactamente el movimiento de nuestro planeta y sus satélites, y mostrando tocar con el dedo por decirlo así, la causa del cambio de las estaciones, de la desigual duracion de los dias, de los eclipses, etc.

—Dice Dumpra de constante nivel, (dice el Gerente de la Academia) dispuesta al soldar de un ejo colocado en el centro de la máquina, representan el sol (hoy esta Dumpra son reemplazadas por un aparato de gas) la eclíptica está figurada por una circunferencia de cuatro metros de diámetro, sobre la cual se mueve un globo de cobre de 0·35 de ciám. sobre la superficie del que está tambien trazados los círculos de los mares y continentes. Durante el movimiento de rotacion, el globo cuya rotacion es muy lenta, de rotacion al rededor de un eje inclinado de 23°·28' sobre el plano de la eclíptica y queda constantemente paralelo á sí mismo. Así es como desde largo se puede tener una idea del doble movimiento de nuestro planeta y del modo como se ejecuta.

—Por otra parte, pudiendo el movimiento de rotacion hacer notar fácilmente los cambios de momento de rotacion, se puede trasportar rápidamente el globo de un punto á otro de su órbita y hacer comprender simultáneamente, que la inclinacion del eje de rotacion sobre el plano de la eclíptica conduce á designar dos dias del sol sobre el horizonte de un mismo punto á los mismos medio dia del año: la variedad de las estaciones, la desigual duracion de dia y de la noche en una misma estacion y la desigual duracion de los eclipses y otros fenómenos y otras evoluciones y cambios que se ven en el mismo durante una revolucion del eje al rededor del centro, de modo que hasta pueden describir muchos conocimientos astronómicos atendiendo del sol, y cuatrimo por las estaciones

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1868.

ACTIVO.

Letras á cobrar	$ 1,060,515 56
Acciones, por 1573 á nominal	7,865,200
Suscriptores, cuenta de Capital	83,000
Efectos descontados	427,868 53
Caja calle de Zavala	114,009 48
Nuevos	72,766 17
Materiales de escritorio	13,017 [illegible]
Idem de [illegible]	20,159 95
Gastos preparatorios Reglamento de Banco	20,111 62
Caja Hipotecaria en efectivo y letras de Banco	
1 Sobre [illegible]	
En metálico en la Caja	1,797,194 [illegible]
En id. varias monedas	1,021,197 57
	$ 13,910,516 [illegible]
En billetes Banco Nacional	215,740 50
Id. id. de la Provincia	1,000,000
Id. id. Oriental	216,800
Id. Mastrebueno	8,211 20
Id. Oriental	1,067
Id. Nacional	2,000 50
	151,603 30
Id. en [illegible]	14,050
	$ 6,441,410 [illegible]

PASIVO.

Capital	$ 2,000,000
Depósitos y cuentas corrientes	1,356,800 25
Suscriptores, saldo de cuentas corrientes	31,500
Intereses activos	11,125 41
Ganancias y pérdidas: Por las utilidades de este Banco, [illegible]	417,196 [illegible]
Acciones: Billetes circulantes á saldo	
Fondo de [illegible]	2,000,000
Fondo de [illegible]	2,000,000 50
	$ 6,441,410 [illegible]

Montevideo, Junio 1 de 1868.

F. C. Lavalle Quinteros, Gerente.

Comisión Fiscal—Manuel Mazarredo—A. Huff—Vicente Villalba.

Banco Comercial

BALANCE EN 30 DE MAYO DE 1868.

ACTIVO

Caja. Existencia en metálico	$ 115,741 46
Efectos á cobrar en Banco Nacional	124,132
Id. id. id. Italiano	100,152
Id. id. id. Oriental	17,000 06
Acciones de Banco Nacional	352,700 92
Acciones de Banco Italiano	100,000
Acciones de Banco Oriental	1,007,111 43
Acciones de varias empresas de Montevideo	211,000
Muebles y enseres de Oficina	11,561 97
Deudores varios	536,275 47
	$ 2,585,963 [illegible]

PASIVO

Capital acciones	$ 2,000,000
Acreedores varios	171,963
Capital disponible	8
Ganancias y pérdidas: Saldo anterior	100,000 [illegible]
Id. id. Por utilidades de este Banco	317,783 [illegible]
Contingente, existencia en caja de acciones	0,000 [illegible]
Id. varias cuentas	0,000 [illegible]
	$ 2,585,963 [illegible]

Montevideo, 30 de Mayo de 1868.

Por el Banco Comercial, F. S. Delgado.

Por conforme—R. de—Villalba.

Consolato Generale

DE S. M. IL RE D'ITALIA.

A partire dal giorno diezza, in virtù della legge 11 marzo 1867, si rilascieranno nella Cancelleria di questo R. Consolato Generale, varie pubblicazioni, spettanti direttamente sopra tutto il Comuni del Regno d'Italia. Detta tariffa potranno coorre indistinta a chiecnesia, e saranno pagati in oro al proprietario od al garantito. Si estarà la tassa e spese dietro dalla legge succitata, secondo la tabella affissa in questa R. Cancelleria consolare.

Montevideo, li 12 giugno 1868.

Il Console generale di S. M. G. Raffo.

Per norma degli interessati si rende manifesto che in occasione delle nozze di S. A. R. il Principe Ereditario con S. A. R. la Principessa Margherita di Savoja, figlia del compianto Duca di Genova, S. M. il Re ha emanato il seguente Decreto di grazia amnistia:

VITTORIO EMANUELE II

Per grazia di Dio e volontà della Nazione

RE D'ITALIA.

Sentito il Consiglio dei Ministri, sulla proposta del nostro Ministri Segretari di Stato, per gli affari di Grazia e Giustizia, e dei Culti, della Guerra e della Marina, abbiamo decretato e decretiamo:

Art. I. È concessa piena amnistia:

1° A tutti i militari dell'esercito e della R. Marina incorsi nel reato di diserzione semplice, nonchè a quelli che avessero commesso disertato per prendere parte negli ultimi fatti avvenuti nel territorio Pontificio.

2° A tutti gl'individui dell'equipaggio di navi mercantili, i quali si siano resi colpevoli di diserzione.

3° A tutti coloro che si siano resi colpevoli di renitenza, refrattarietà, ed omissione nelle leve operate, sia dopo la proclamazione del Regno d'Italia, sia sotto i governi nazionali.

Art. II. I termini per godere l'amnistia, saranno per i residenti nel Regno di mesi tre, e per coloro che si trovano all'estero di sei mesi se in Europa, e di diciotto mesi se fuori d'Europa.

Art. III. I renitenti, refrattari ed ommessi, dovranno entro i termini sunnotati presentarsi alle autorità di leva della respettiva provincia, circondario o compartimento marittimo.

Coloro, sia disertori, come renitenti, che si trovino fuori dello Stato, dovranno inoltre esibire un foglio, da cui risulti, il luogo e la data della loro partenza, il quale verrà ad essi rilasciato dai R. Consoli all'estero.

Art. IV. I renitenti alle leve di mare che avevano diritti al congedo illimitato in applicazione della legge 28 luglio 1861 N. 90, saranno sempre ammessi a godere dell'amnistia, purchè si presentino prima del giorno in cui la loro classe sia richiamata sotto le armi.

Art. V. Per gli effetti della presente amnistia si potranno invocare le esenzioni, alle quali si avesse avuto diritto prima d'incorrere nel reato.

Art. VI. Coloro che, trovandosi all'estero, abbiano da sperimentare diritti all'esenzione, potranno farli valere presso i rispettivi Consoli di leva anche per mezzo di terza persona.

Nello stesso modo potrà essere fatta la presentazione di surrogati.

Il prezzo di affrancazione in lire tremila dovuto, per il biennio della leva di terra, ed in lire quattro mila eventuali per affrancarsi della leva marittima potrà del pari essere pagato per mezzo di terza persona al consiglio di leva, ovvero essere versato nelle mani dei RR. Consoli all'estero.

Art. VII. Il diritto alla riforma sarà sempre aprimentati presso i Consigli di leva conformemente alla legge.

Art. VIII. Per fruire della presente amnistia, i disertori dovranno entro i termini enunciati all'articolo II, costituirsi all'autorità militare.

Della detta autorità soltanto potranno ottenere l'esonerazione dal servizio, mercè sottrazione, affrancazione od altrimenti, a norma di legge.

Art. IX. Trascorsi i termini stabiliti senza che i disertori, renitenti, refrattari od ommessi, si siano costituiti personalmente o siano stati esonerati per surrogazione, affrancazione od esclusione, s'intenderanno decaduti dal beneficio dell'amnistia.

Art. X. L'esercito del grado o della carica di cui l'militare era rivestito anteriormente alla diserzione non si rimpiazza per semplice effetto dell'amnistia, rimanendo in facoltà del Governo di provvedere in ciascun caso a seconda delle circostanze.

Ordiniamo che il presente decreto, munito del Sigillo dello Stato, sia inserto nella « Raccolta Ufficiale delle Leggi e Decreti del Regno d'Italia», mandando a chiunque spetti, di osservarlo e di farlo osservare.

Dato in Torino, li 22 aprile 1868. Firmato: Vittorio Emanuele. G. De Filippo— Bertolè Viale — A. Ribotti.

Per copia conforme.

Montevideo, li 15 giugno 1868.

Il Console generale di S. M. G. Raffo.

j. 16-15 p.

Junta E. Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

La oficina previene á los contribuyentes que deparos las planillas en esta, pasen á abocarse á la brevedá á pontbe, pues en caso contrario, caerán en las penas establecidas en el art. 12 de la ley de 16 de Marzo en lo honor se el siguiente:

Art. 12 El contribuyente que demore por cualquier motivo el pago de la Contribucion en los tiempos designados, será multado con el doble de la cuota que le corresponde abonar, haciéndose efectivo el pago por la autoridad competente—Montevideo, Junio 14 de 1868 — jn. 16 10p

MENSAGERIAS COMERCIALES

Calle del 25 de Mayo 445 y 447

Para la Florida saldrán de la Capital los dias 6, 12, 18, 24 y 30.

De la Florida los dias 3, 9, 15, 21 y 27.

jn. 11 15p. — El Agente.

Sr. D. A. Gruesser.

Se ruega á ese señor consignatario de 6 1 a 4 4 cajones efectos diversos, vendidos en la fragata francesa «Racine», procedente del Havre, de presentarse en el término de 15 dias, en casa de los abajo firmados, de lo contrario se efectuará la venta de dichos bultos para pago de los gastos—Montevideo, Junio 9 de 1868.

j.m.10-15p. — Mallmann y Cª

PUEBLO DEL CERRO

Se venden varios solares de terreno en la manzana núm. 75 al lado de la Iglesia.

Se reciben en cambio papel moneda de todos los Bancos y papel moneda MAUÁ Y Cª.

Dirigirse al Cerro en la Botica en Montevideo Botica de la Boina, calle de las Piedras 127. jn. 16 8p.

Pasto y Alfalfa

Se halla en venta: en la Barraca de Antonini y Vilamajó y en el Paseo de las Quintas frente á la casa del Sr. Carlos Castro. jn. 16 1 mes.

1er. Regimiento de GG. NN.

ORDEN DEL CUERPO.

El Gefe del 1er. Regimiento de GG. NN. cita á todos los individuos de esta corporación en el referido cuerpo, para que no presentan en el término de 15 del corriente á la revista de justicia á los individuos que no cumplieren con el rigor de la ley. Y para que no pueda alegar el ignorar la ley, se hace pública la presente, para que no pueda alegar el ignorar la ley, se hace pública la presente, para que no pueda alegar el ignorar la ley, se hace pública la presente,